



20232311274541

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232311274541

Fecha: 31/03/2023

GD-F-007 V.21

Página 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor
JHON PRADA BAQUERO
Gerente General
GAS DE LA ORINOQUIA S.A. ESP.
Carrera 54 No 13-33
tecnico@gasdeorinoquia.com
Bogotá D.C

Asunto: Visita de inspección 2023

Respetado señor Prada:

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible – DTGGC, en cumplimiento de las funciones contenidas en el artículo 20 del Decreto 1369 de 2020, y conforme con el plan de visita a prestadores, efectuará visita a la sede administrativa de la empresa que usted representa ubicada en la carrera 54 No 13-33 de la ciudad de Bogotá D.C.

Así las cosas, le informamos que la visita mencionada se llevará a cabo el 13 de abril de 2023 y para el desarrollo de esta, se hace necesario que la empresa disponga en el lugar de profesional(es) encargado(s) del aspecto financiero, administrativo, comercial y tarifario del servicio de Gas Combustible por Red.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, relacionamos a las funcionarias comisionadas que asistirán por parte de esta Dirección Técnica:

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001

NOMBRE	CÉDULA
<i>Rosario Del Carmen Delgado Pinchao</i>	<i>27.204.261</i>
<i>Paola Martínez Leguizamo</i>	<i>1.049.623.849</i>
<i>Paola Andrea Montoya García</i>	<i>52.977.200</i>
<i>Eliana Paola Bohórquez Rodríguez</i>	<i>1.014.258.900</i>

En consecuencia, se solicita su colaboración con los funcionarios, y disponer lo necesario para facilitar el suministro oportuno de la información y el acompañamiento permanente, con el fin de resolver cualquier inquietud que se genere durante el proceso.

Cordialmente,



LUZ MERY TRIANA ROCHA

Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible

Proyectó: Paola Andrea Montoya García – Profesional Grupo de Gas Combustible por Redes de Tubería.

Revisó: Jesús Edgardo Chaparro Fonseca - Coordinador del Grupo de Gas Combustible por Redes de Tubería.

Aprobó: Luz Mery Triana Rocha – Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible.